Distinguido Notario:

Nos es grato comunicarle las mejoras que se han incluido a la plataforma durante el mes de octubre de 2018.

En TotalNot® estamos comprometidos en brindarle las herramientas para realizar su trabajo de la manera más sencilla y eficiente. Constantemente estamos a la escucha de sus comentarios y sugerencias, por ese motivo hemos implementado en el módulo de FacturaNot®, las siguientes mejoras:

1. Emisión de CFDI de productos bajo el régimen I.V.A. “EXENTO”.
2. Al realizar un complemento de pago o recibo electrónico de pago, efectúe automáticamente el cálculo inverso para los montos que lleven gravamen.
3. BóvedaXML: Cargue, descargue y exporte la información de sus XMLs emitidos y recibidos para que los consolide en un archivo Excel y haga más fácil su libro de trabajo contable.
4. Generador de Addendas: Agregue información de carácter comercial, logística y operativa que puede ser requerida por alguno de sus clientes para que lleven un mejor control y/o automatizar pagos.

Teléfonos: (55) 6235 8367 / (55) 6388 4024 / (55) 7827 4457 / (55) 7827 4458 / (55) 7827 4459

1 Emitir CFDI con IVA Exento

El IVA es una obligación para la mayoría de los contribuyentes; las exenciones son excepciones determinadas por ley, donde se deja sin efecto el impuesto sobre una actividad, producto u operación en particular, por lo cual no causa impuesto.

Un ejemplo de ello son las publicaciones o la venta de libros.

FacturaNot® incluye en el catálogo de productos la opción para emitir comprobantes fiscales de productos con tasa de IVA EXENTA.

1.1 Procedimiento

- En el MENÚ PRINCIPAL, clic en MANTENIMIENTO A PARÁMETROS

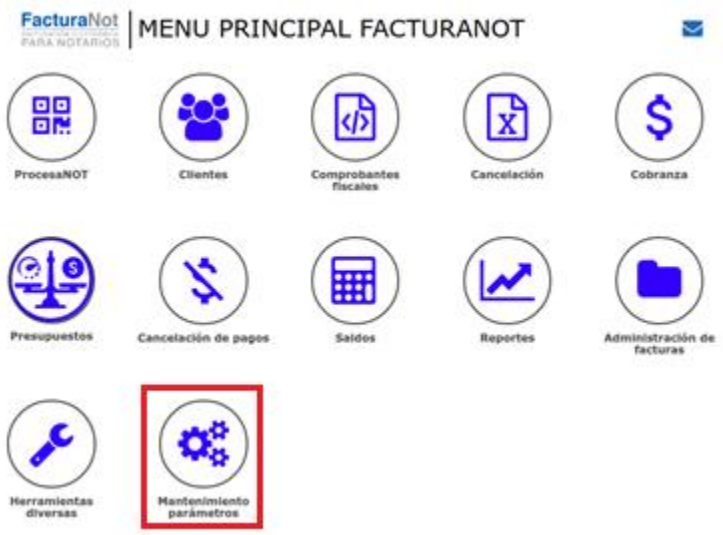

- Ingresar en Tablas para poder dar de alta esta nueva TASA.

- Seleccionar la opción 03. Régimen de IVA, de las tablas a modificar. Se visualizan las TASAS que actualmente están dadas de alta. Elegir la función ALTA, capture CÓDIGO “E” y en PORCENTAJE el valor 0 (cero).

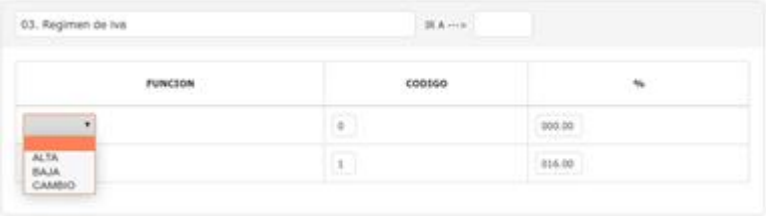

- Clic en APLICAR y el sistema generará un elemento adicional con el porcentaje determinado.

Para la modificación o integración de los datos de un producto con tasa EXENTO

- Clic en HERRAMIENTAS DIVERSAS a la opción de “Productos”.

- Con la función “ALTA” o “CAMBIO”, ingresamos o modificamos un producto. En el campo de RÉGIMEN IVA, seleccionamos EXENTO y clic en APLICAR.

2 Cálculo inverso en complemento para recepción de pagos

Ahora podrá activar el cálculo inverso en la emisión de un CFDI con complemento de recepción de pagos.

- En MENÚ PRINCIPAL, ingrese a la función de “Cobranza”

- Ingresar el folio interno del CFDI al que quiere integrar un pago, el sistema le presenta como sugerencia el total del saldo (saldo insoluto).

- Habilitar la casilla “¿ACTIVAR CÁLCULO INVERSO?“, para que el sistema libere el campo e ingrese el importe del pago. Clic en VALIDAR FORMA, para que el sistema realice el cálculo. Clic en APLICAR para timbrar.

3 Bóveda XML.

El equivalente electrónico a la factura de papel es el CFDI o Comprobante Fiscal Digital por Internet. Desde de su inserción en el ámbito fiscal en 2014, la gestión, el resguardo y el almacenamiento, ha sido complicado debido a diferentes circunstancias.

El SAT indica que los contribuyentes deben conservar un mínimo de cinco años cada CFDI emitido. Todos los comprobantes fiscales emitidos y recibidos los podemos encontrar en nuestro portal del SAT, sin importar si se generaron con un proveedor de facturación o directamente en el portal del SAT. Sin embargo, pasados los cinco años, se corre el riesgo que sean depurados. Cuando se cuenta con un programa para emisión de CFDI, puede suceder lo mismo, que se eliminen los CFDI pasado un lapso de 5 años, aunado al hecho que ese programa sólo puede generar un reporte de los CFDI que se emitieron en esa plataforma.

La plataforma del SAT sólo le permite descargar por día 2000 CFDI y el folio que le proporciona para recuperar las descargas que solicitó, sólo se encuentra vigente en un lapso de 48 horas; es decir, podrá a volver a recuperar esa descarga en ese lapso de tiempo; pasado ese límite, tendrá que volver a hacer todo el procedimiento.

FacturaNot® incluye la herramienta **BóvedaXML** para que pueda realizar la descarga de los XML (emitidos y recibidos) directamente del SAT, cargarlos al sistema y que estén disponibles para cualquier consulta que requiera en cualquier momento sin importar el tiempo transcurrido, proporcionándole la exportación de la información a un archivo Excel y así facilitar o complementar su libro de trabajo contable.

3.1 Procedimiento

- En el Menú Principal, entrar al Módulo de **Bóveda XML**.

- Se abre una pestaña, y al ser la primera vez que ingresamos, nos va a aparecer la siguiente pantalla. Por cuestiones de seguridad tendremos que ingresar la contraseña, anteriormente CIEC (Clave de Identificación Electrónica Confidencial).

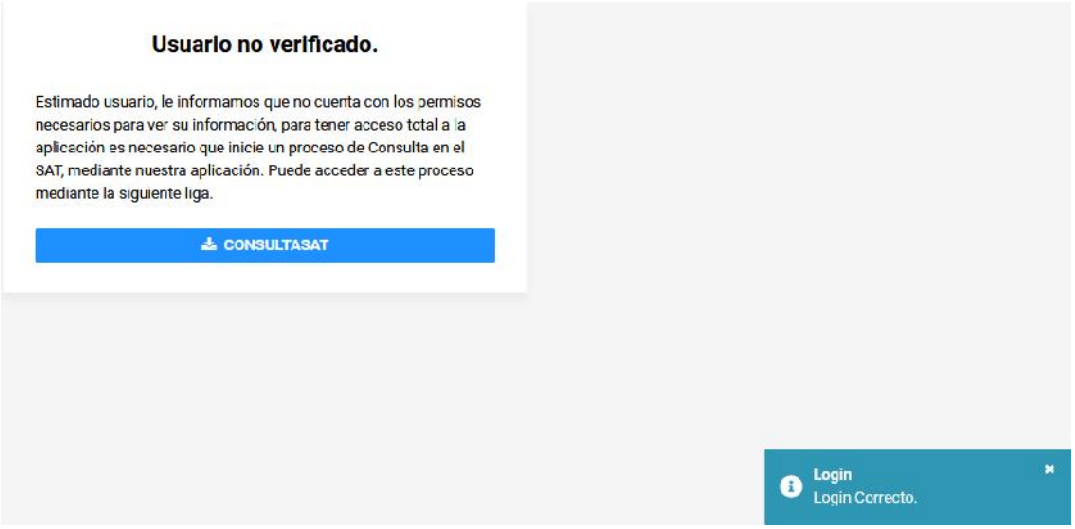

- Éste formulario, no sólo autentica el ingreso para usar la herramienta; también se obtienen todos los XML emitidos y recibidos. Clic en CONSULTASAT, ingresar la contraseña que dimos de alta en el SAT y elegir la periodicidad (anual o mensual); el tipo de CFDI que se pretende obtener y clic en CONSULTAR.

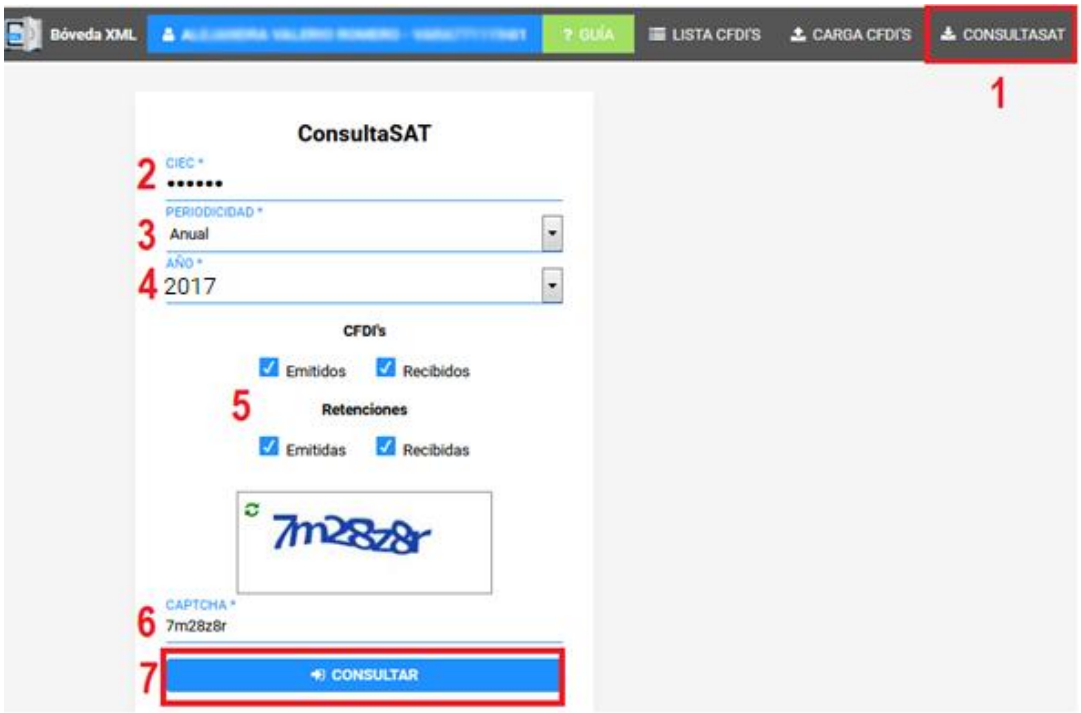

- Clic en el menú de CARGA CFDI y clic en Seleccionar Archivos.

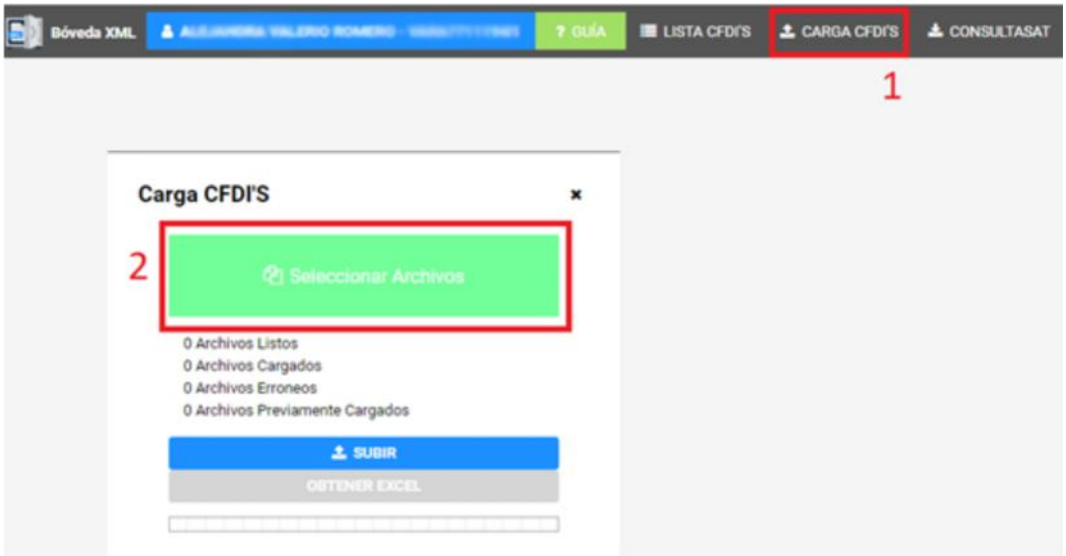

- Se abre una ventana para seleccionar los archivos, puede seleccionar cuantos sean necesarios. En la ventana de Carga CFDI, indica los archivos que se van a subir y clic en SUBIR.

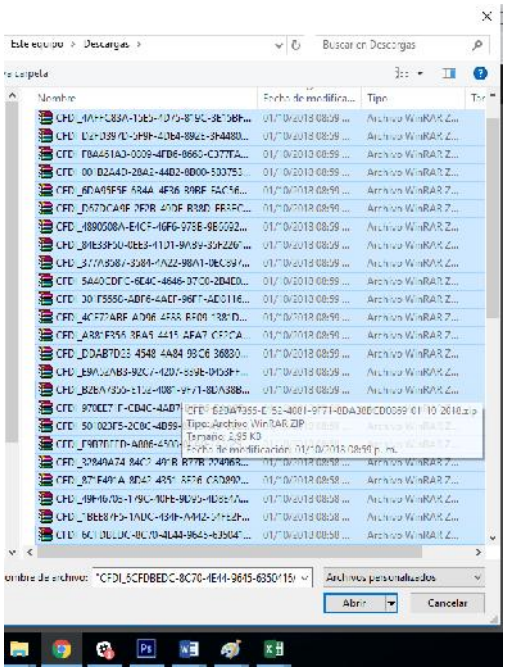

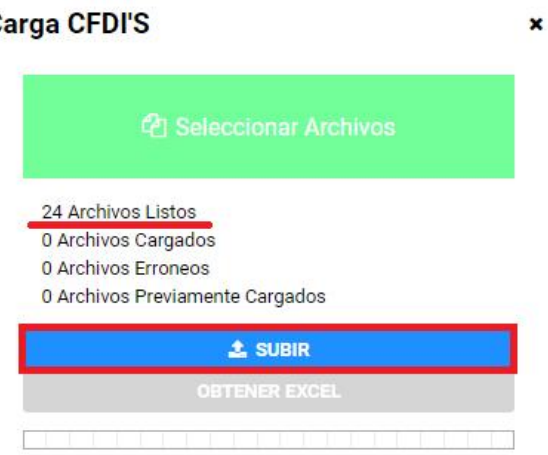

- Muestra el avance de la carga y al finalizar nos da el estatus. Puede generar un archivo Excel con los datos de cada uno de los XML.

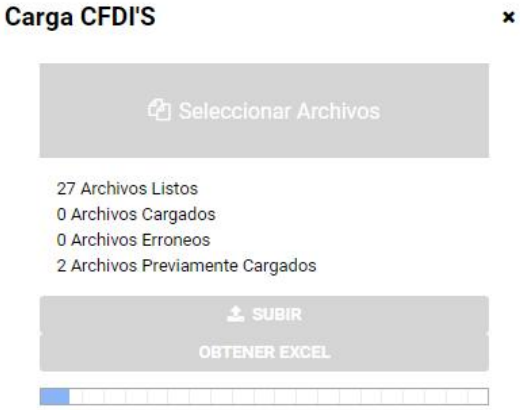

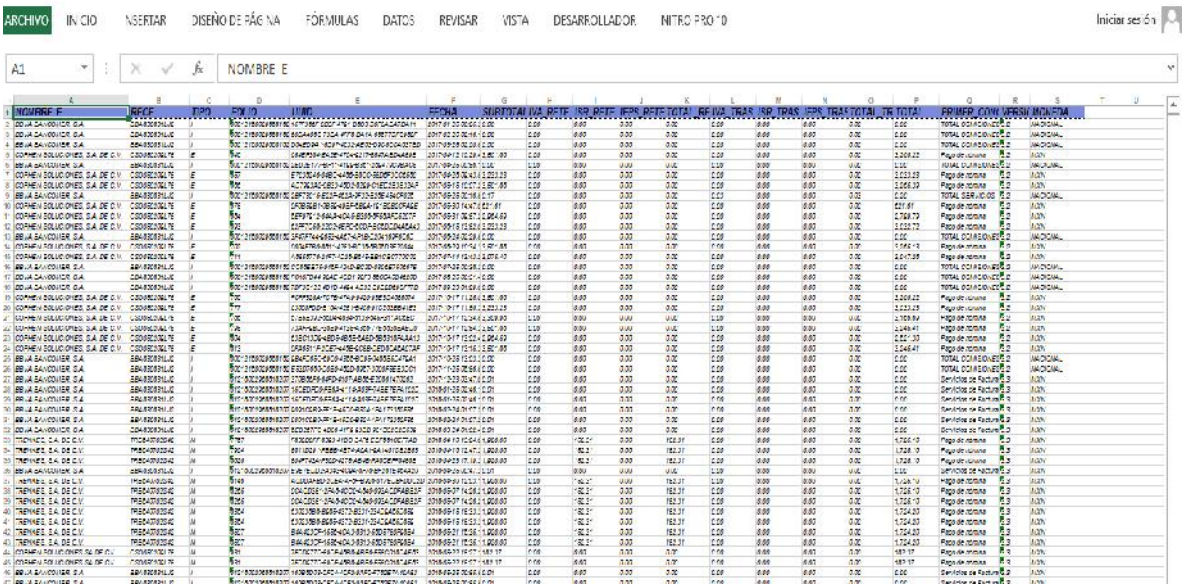

- Clic en el menú LISTA DE CFDI. Podemos filtrar la información tan general o específica como necesitemos, por RFC, RAZÓN SOCIAL, Estatus, Tipo y/o rangos de fechas. Así mismo podemos elegir cuántos registros queremos visualizar, de eso dependerá cuántas páginas de registros tengamos.

- En el listado, podemos elegir descargar el XML de cada uno de los registros, descargar un Excel básico en donde se muestra la información que se descargó a través de la herramienta ConsultaSAT, y el Excel avanzado en donde muestra la información más detallada de los comprobantes cargados por la herramienta de CARGA DE CFDI.

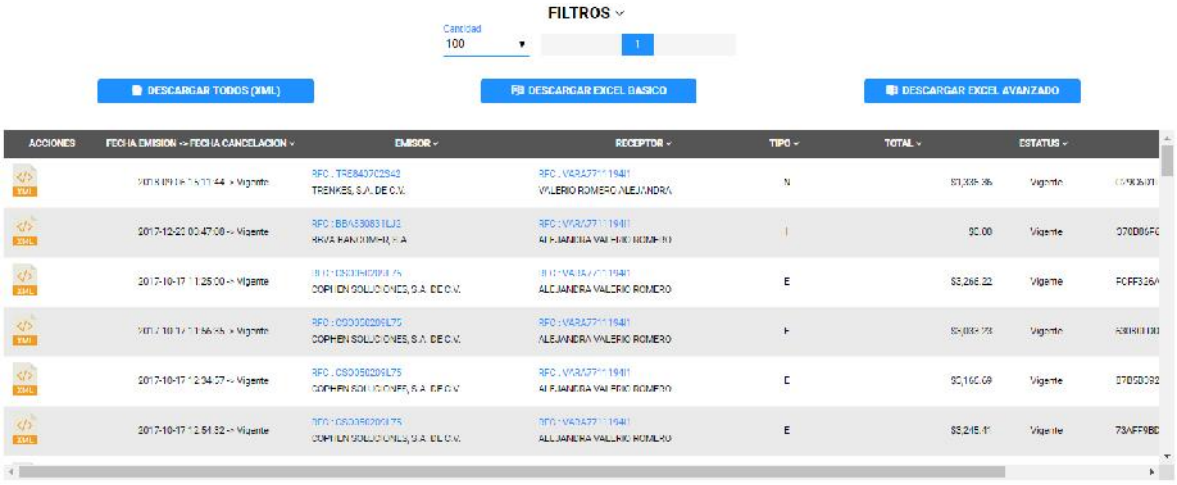

- Los encabezados que muestran cada uno de los archivos Excel, son los siguientes.

- Al dar clic en el menú donde aparece el nombre del contribuyente, se muestra una estadística dividida por tipos, de los CFDI que subimos a la plataforma de BóvedaXML. También se puede realizar una consulta filtrando año y/o mes en los respectivos campos.

4 Generador de Addendas

La addenda no es un elemento requerido para la autoridad en el comprobante fiscal digital, su carácter es meramente informativo para el cliente o receptor del CFDI. Generalmente lo usan las grandes cadenas comerciales para llevar un control de sus procesos operativos, logísticos, comerciales y/o automatizar el pago de las mismas.

FacturaNot® desarrolló la herramienta de **Generador de Addendas** para que una vez que el CFDI sea timbrado, al archivo XML se le incorpore la plantilla de la addenda (correspondiente a la cadena comercial requerida), con esta información.

Esta plantilla se la proporciona el cliente que requiere la addenda, nos la envía para subirla al sistema y posteriormente, pueda ingresar la información que le solicitan.

4.1 Procedimiento

- Del Menú Principal de FacturaNot® ingresamos al módulo de **Generador de Addendas**.

- Se abre una pestaña alterna. En la barra de menú, hay dos herramientas, la primera es para insertar al CFDI una plantilla de addenda e ingresar la información requerida; y la segunda, para editar la información de la addenda que se integró al XML, en caso de modificar la captura en algún campo.

- Seleccionamos la plantilla que corresponde a la addenda, clic en "Seleccionar XML" para seleccionar el XML al cual se le va a integrar la addenda y clic en "Cargar Addenda". Se pueden seleccionar tantos archivos XML como se requiera que se les integren addenda.

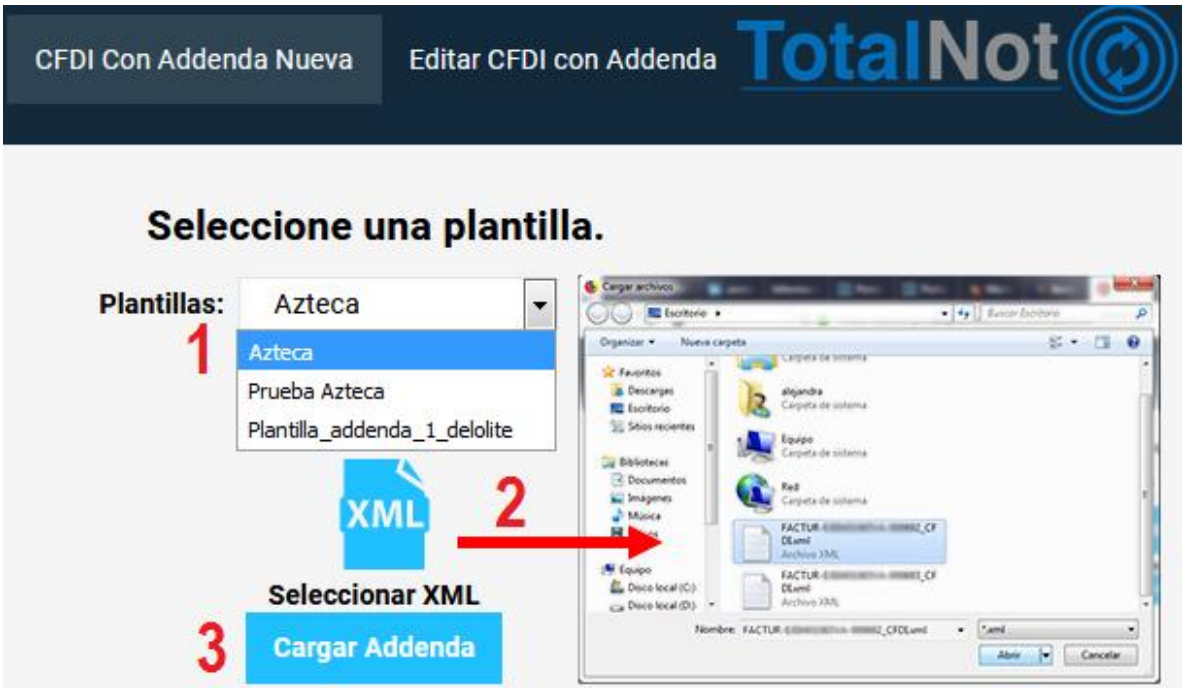

- Dependiendo la cantidad de XML seleccionados, la página va separándolas por secciones punteadas y mostrando al centro el nombre de cada una. Ingresamos la información que necesitamos en cada uno de los campos, dependiendo de las indicaciones de llenado del cliente. Cuando se habilita la "cadena" que se encuentra del lado derecho de cada campo, la información que se ingrese en ese renglón, se copiará inmediatamente al siguiente CFDI; ahorrando tiempo de captura.

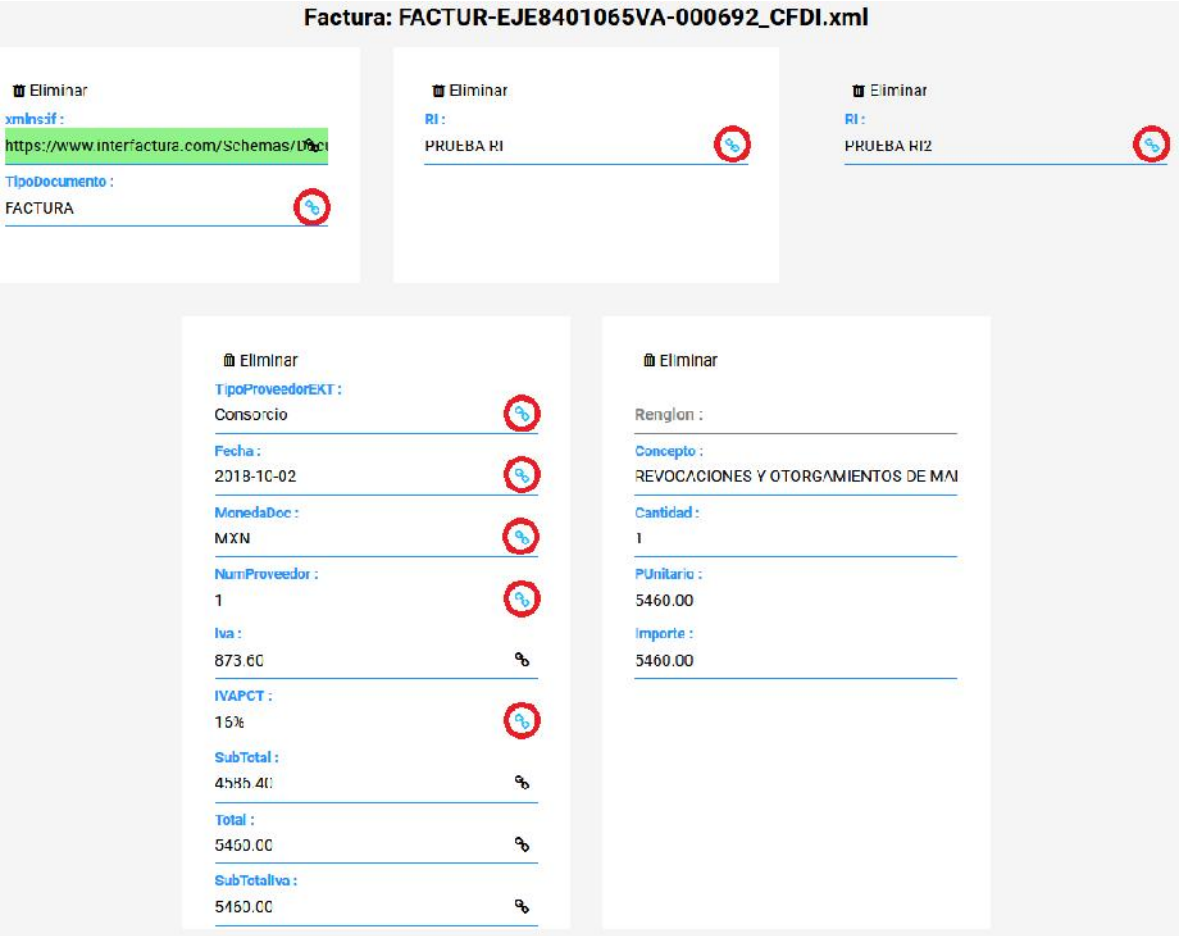

- En la sección del siguiente XML (en caso de haber seleccionado más de uno), encontramos la misma información que en el primero en los campos donde se habilitó ésta función de copiar información.

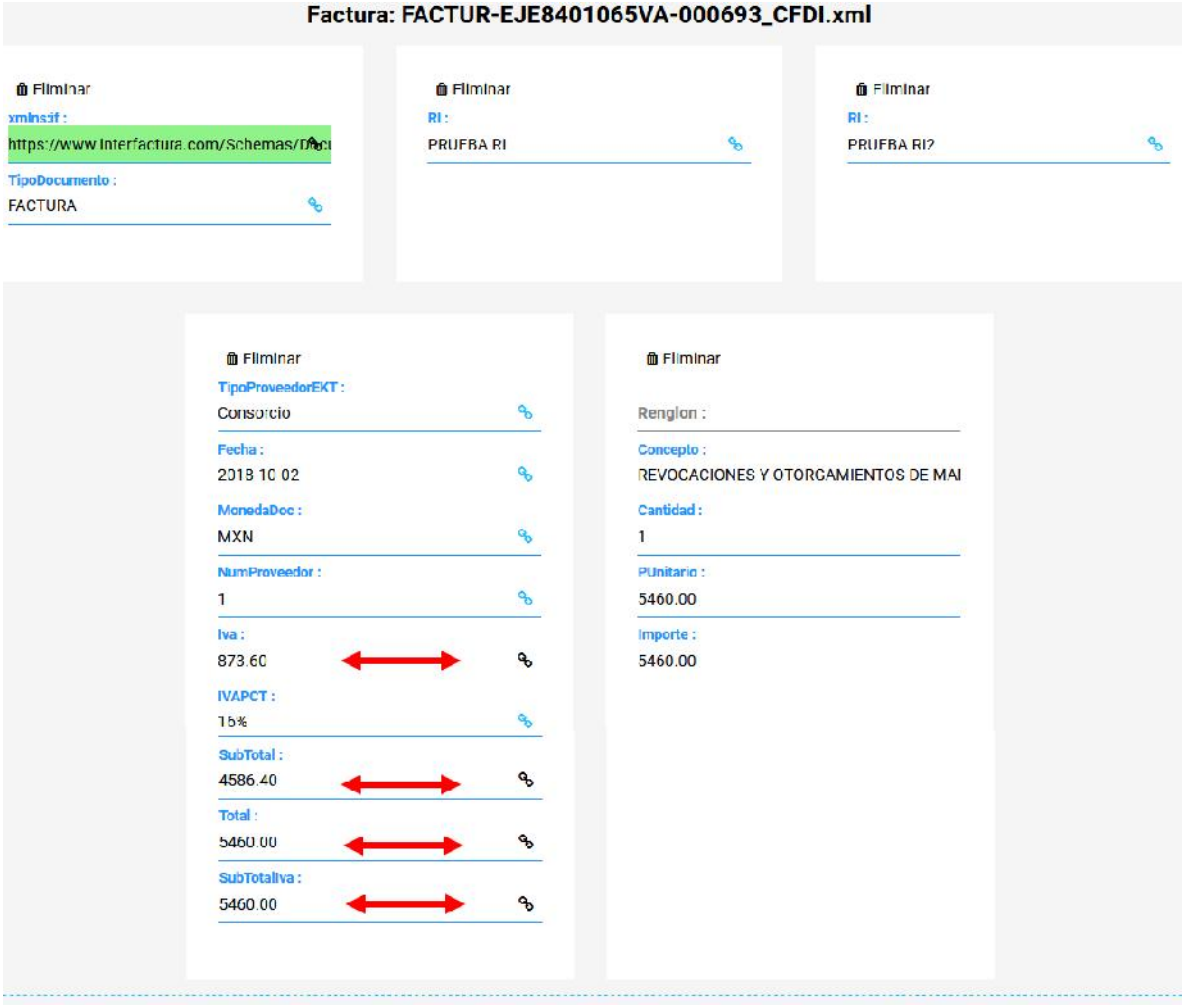

- Activamos la opción "¿Desea escribir los campos vacíos en la addenda?", clic en Guardar XML con Addendas y elegimos la ruta donde vamos a guardar.

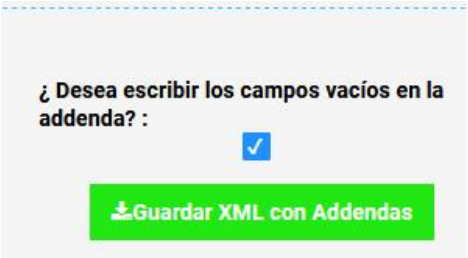

- En el archivo .zip que genera, se encuentra el XML con la adenda y se visualiza de la siguiente forma.


```
SelloSAT="hbHRxCYeepXGFKgIfMHq/FLrsvK7cXhVXtmv2WOcEwhl73LgdeVuT+yLJXlwbdQdA7deaRSnvOUzerFvPtu0/
c7vu7KppYlh8lBMARV94fmzQOZaF2RY+ghyahtVGwu+L3OXTtQ+HqEJ9jq28UzwodEhOk17vanYxX+yJ2bEeOckxLa7SekRQmrEFLWOMQBqtltxwrgob3/0+aBwJS/
zsvUAIsmokJuP1gvRueSWHkMbXaOA7rBZURjENQDg4jaMBeDU+9pSa3ck7hAknfuBOCRykfUyWZpDOClBK1GhlVo2vS8f7E/8kQjufy+3NdbzkcEhMyL2hj9BggWVRyZzKQ==
RfcProvCertif="CAD100607RY8"/>
        </cfdi:Complemento>
<cfdi:Addenda >
        <if:FacturaInterfactura >
                <if:Emisor RI=""/>
                <if:Receptor RI=""/>
                <if:Encabezado TipoProveedorEKT="" Fecha="" MonedaDoc="" NomProveedor="" Iva="" IVAPCT="" SubTotal="" Total="" SubtotalIva="">
                        <if:Cuerpo Concepto="PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO 72431/ O.C. 4880215630 CASE TRACK 2018-08962" Cantidad="1"
PUnitario="1.00" Importe="1.00"/>
                </if:Encabezado>
        </if:FacturaInterfactura>
</cfdi:Addenda></cfdi:Comprobante>
```


Por último le recordamos que en nuestro centro de soporte técnico, estamos para ayudarle a resolver sus dudas y atentos a sus comentarios.